

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**3676** *Real Decreto 252/2009, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo como Embajador de España en la República de Rumanía.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2009,

Vengo en disponer el cese de don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo como Embajador de España en la República de Rumanía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de marzo de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ